



Madrid, 25-4-2022

## DIETAS: CCOO-AEAT plantea unificar los grupos y actualizar su cuantía

- **PUNTO PRIMERO** de cualquier manual de negociación: plantear las reivindicaciones ante quién tenga competencia para solucionarlo. Los brindis al sol solo son propaganda.

**CCOO-AEAT** ha planteado su propuesta donde tiene que plantearse, en la **Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, ante las Secretarías de Estado implicadas e informando a la Dirección de la AEAT** para que esté al tanto por si luego tenemos que adaptarlo a nuestro ámbito.

La propuesta pretende la modificación del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio (BOE núm. 129, de 30 de mayo, pág. 19212 a 19227) modificado por Resolución de 2 de diciembre de 2005 de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos ... por el que se revisa el importe de las dietas en territorio nacional establecidas en su anexo II (BOE núm. 289, de 3 de diciembre de 2005, pág. 39853) en dos apartados básicos:

1. La **unificación** de los actuales 3 grupos de percepción de dietas y gastos de alojamiento ocasionados por la comisión de servicios en el ejercicio de nuestras funciones fuera de nuestros centros de trabajo **en un solo grupo**.

No es de recibo que en el siglo XXI perviva la discriminación en la cuantía de las indemnizaciones por manutención y alojamiento en función del grupo de encuadramiento.

2. La **actualización de las cuantías de las indemnizaciones**, tanto de dietas, gastos de alojamiento y gastos de viaje, **en un 31,77 %**, que es la media del incremento del IPC de todos los sectores económicos, desde 2006 hasta febrero de 2022.

En la situación que estamos en estos momentos, con un incremento desorbitado de los precios, es injustificable que no se hayan actualizado las cuantías desde 2006, salvo algún parche temporal en determinados años, que no han solucionado la situación.

La propuesta de **CCOO-AEAT** es clara y concisa: **un único grupo y un incremento del 31,77 % en todos los conceptos**. Y es la que llevaremos a la Mesa General de Negociación de Función Pública.

Propuesta de dietas y precio de km. en territorio nacional <b>actualizadas al 31,77%</b> .				
	Km.	Alojamiento	Manutención	Dieta entera
<b>Cuantías actualizadas</b>	<b>0,25 €</b>	<b>135,14 €</b>	<b>70,79 €</b>	<b>205,43 €</b>